



DECLARACIÓN DE UGRA PARA LA PRESERVACIÓN LINGÜÍSTICA Y LA PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA EN EL CIBERESPACIO EN PRO DEL DESARROLLO INCLUYENTE Y SOSTENIBLE



Documento final

Del “Encuentro global de expertos en multilingüismo en el ciberespacio para el desarrollo incluyente y sostenible” (Khanty-Mansiysk, Federación Rusa, Junio 04 al 09 de 2017)

El “Encuentro global de expertos en multilingüismo en el ciberespacio para el desarrollo incluyente y sostenible” fue el primer foro internacional en enfrentar, desde una perspectiva científica, el rol y el impacto que tienen la diversidad lingüística y el multilingüismo (en el ciberespacio y también en la vida real) en el avance hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en el año de 2015.

La realización de este encuentro se ha convertido en una contribución significativa de Rusia y el Área Autónoma de Khanty-Mansi – Ugra para la implementación del programa intergubernamental de la UNESCO “Información para todos” (IPT) (Information For All – (IFAP)) enfocado en el área de la comunicación y la información; igualmente, este encuentro es la más reciente contribución del programa IPT a los esfuerzos de la UNESCO para implementar los ODS formulados en el documento universal de la ONU: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

El encuentro global de expertos fue organizado por el Gobierno de Ugra, la Comisión de la Federación Rusa para la UNESCO, el programa intergubernamental de UNESCO “Información para todos”, el Instituto para las Tecnologías de la Información en la Educación de UNESCO, el Comité Ruso para el programa “Información para todos” de UNESCO y el Centro Interregional de Cooperación entre Bibliotecas de Rusia.

El encuentro apuntó a estimular el intercambio entre expertos y a servir como plataforma para la difusión de teorías innovadoras, habilidades y experiencias pioneras preocupadas por explotar los puntos de encuentro y articulaciones entre el fenómeno del multilingüismo y el paradigma del desarrollo sostenible, resaltando sus posibilidades y limitaciones, específicamente, en relación con la preservación en formato digital de las lenguas, el estatus de las mismas, sus proyecciones de supervivencia y otras actividades relacionadas dentro del horizonte de interés. El encuentro auspició discusiones sobre aspectos variados de la preservación lingüística y el desarrollo de un ciberespacio lingüística y culturalmente diversificado, tanto a nivel regional, nacional y global.

Durante el periodo 2008-2016 el mundo ha sido testigo de la realización de nueve (9) eventos internacionales basados en esta temática, de los cuales cinco (5) han sido parte del marco de trabajo del programa “Información Para Todos” de la UNESCO. Todos estos eventos han estado enfocados en aspectos políticos, culturales, sociales, éticos y tecnológicos de la investigación y el desarrollo de la diversidad lingüística y cultural en el ciberespacio, así como en el uso de herramientas procedentes de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para la documentación y preservación lingüística. Los resultados de las discusiones en estos eventos se ven reflejadas en sus memorias y sus documentos finales: la “Resolución de Lena” (2008); el “Llamado a la acción de Yakutsk – Una hoja de ruta hacia la Cumbre Mundial del Multilingüismo” (2011); y la “Declaración de Yakutsk sobre diversidad lingüística y cultural en el ciberespacio” (2014). Todos estos documentos fueron considerados durante las discusiones de la idea de UNESCO de realizar un “Atlas de las Lenguas del Mundo” llevadas a cabo durante el “Encuentro internacional de expertos para el mejoramiento del acceso a un ciberespacio multilingüe” (París, 2014) y también en el anterior “Encuentro global de expertos en multilingüismo en el ciberespacio” (Khanty-Mansiysk, Federación Rusa, 2015).

Los participantes del Encuentro global de expertos consideran que:

- a) Cada lengua es una herramienta única para la descripción y la comprensión de la realidad, una fuente de información riquísima sobre el pueblo que la habla, sobre su cultura étnica, su propia evolución y la naturaleza del ser humano como especie biológica. Las lenguas son productos asombrosamente abundantes y diversos de la creatividad humana, y son de valor inestimable para sus hablantes. Las lenguas reflejan la experiencia histórica de las naciones y las sociedades, y sirven como medios para la integración social y la construcción de una identidad individual propia. Las lenguas son también el medio y la herramienta para alcanzar la realización concreta del trabajo humano y de su creatividad, por lo que cumplen funciones prácticas, cruciales e indispensables, en la vida socio-económica de los pueblos.
- b) En contraste, en nuestro mundo globalizado, la mayoría de las 7000 lenguas existentes (consideradas “lenguas minoritarias” y habladas por una pequeña proporción de la humanidad) están amenazadas con la extinción o viendo como sus áreas de influencia se reducen. Igualmente, lenguas consideradas como “mayoritarias” y habladas por grandes segmentos de población enfrentan la presión que ejercen sobre ellas unas pocas lenguas que son económicamente dominantes. La capacidad de resistir el embate actual de estas lenguas dominantes determinará el futuro de la mayoría de lenguas del mundo, y esa capacidad de resistencia depende del empoderamiento económico de las comunidades lingüísticas minoritarias, y del desarrollo de políticas lingüísticas pertinentes junto a la creación de recursos lingüísticos y plataformas, especialmente, un ciberespacio multilingüe (en el cual actualmente sólo un 5% de las lenguas del mundo están presentes).
- c) Dando por hecho que las lenguas constituyen no sólo una dimensión de la cultura y la identidad sino también un componente crucial de todo desarrollo social, el multilingüismo debe ser considerado como un factor operacional esencial para la concreción de los ODS: “Educación de calidad”, “Ciudades y comunidades sostenibles”, “Hambre cero”, medio ambiente, “Trabajo decente y crecimiento económico”, “Producción y consumo responsable” y “Paz, justicia e instituciones sólidas”
- d) Sin embargo, el documento universal de la ONU: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, contiene sólo una referencia a las lenguas. El Artículo 19 consigna: “los Estados tienen la responsabilidad de respetar, proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, sin hacer distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, discapacidad o cualquier otra condición”.
- e) En lo relativo a la implementación de los Derechos Humanos la promoción de la diversidad lingüística y el multilingüismo garantiza la inclusión, el respeto de la identidad y su preservación, la educación de calidad, el acceso a la información y al conocimiento y la libertad de expresión. También contribuye al desarrollo económico y la estabilidad medioambiental.
- f) De modo cada vez más relevante y constante, la interacción humana en todas las esferas de la acción se está desarrollando no sólo en el mundo real sino también en el virtual. El ciberespacio ofrece oportunidades insuperables para la comunicación y el acceso a la información, la implementación de la libertad de expresión, el acceso a la educación y la difusión de culturas, y es por tanto un factor fundamental para la realización de los ODS. En consecuencia, aspectos e ideas sobre la diversidad lingüística y el multilingüismo en el ciberespacio están emergiendo en las discusiones sobre Inclusión y Acceso, llamando al aprovechamiento del ciberespacio en beneficio de todos.

- g) Al mismo tiempo, los desarrollos recientes en las áreas de TICs, biotecnologías, ciencias cognitivas y la así llamada “Cuarta revolución industrial” (y sus posibles implicaciones, que pueden transformar drásticamente todos los aspectos de nuestras vidas) no han sido adecuadamente considerados en el documento universal de la ONU: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.
- h) La educación es una condición crucial para el desarrollo sostenible y una herramienta esencial para la promoción del multilingüismo y la preservación lingüística. En este contexto, los Recursos Educativos Abiertos (REA) constituyen una gran oportunidad para el enriquecimiento de la diversidad cultural y lingüística; sin embargo, aquí el panorama está dominado completamente por materiales en lengua inglesa y la mayoría de las naciones no tienen REA en sus lenguas minoritarias, o los que existen son muy escasos.

Los participantes en el “Encuentro global de expertos en multilingüismo en el ciberespacio para el desarrollo incluyente y sostenible”,

Teniendo en cuenta que el documento universal de la ONU: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptado por los líderes mundiales en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2015, expresa la visión de un desarrollo sostenible enfocado en los intereses de todas las personas y el planeta entero.

Convencidos de que la promoción y la protección de la diversidad lingüística y el multilingüismo son de crucial importancia para la humanidad y por ello deben ser considerados factores determinantes del desarrollo sostenible de las sociedades.

Reconociendo que las regiones y comunidades del mundo que son más favorables para la diversidad lingüística y cultural son al mismo tiempo las menos favorecidas desde una perspectiva de desarrollo económico y social.

Enfatizando que el documento universal de la ONU: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible no define un objetivo o meta que llame la atención sobre el hecho de que las lenguas son elementos centrales del discurso global sobre desarrollo incluyente y sostenible, y que de esa manera responda a las demandas de hablantes de lenguajes particulares.

Urgen a los gobiernos nacionales, a la UNESCO y otras agencias de la ONU encargadas de la consecución de los ODS, a los representantes del sector privado, a las ONG interesadas, a los científicos, comunicadores sociales, trabajadores sociales y culturales, educadores y académicos para que:

- I. Se reconozca que la diversidad lingüística y cultural es uno de los pilares del modelo de desarrollo sostenible y que su importancia para la prosperidad de todos y cada uno de nosotros es igual a la que tiene el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la integración social.
- II. Se invoque la necesidad de integrar los asuntos lingüísticos como un componente significativo en los documentos que definen y regulan los procesos para alcanzar los siguientes ODS:
 - Fin de la pobreza (Objetivo 1)
 - Hambre cero (Objetivo 2)
 - Salud y bienestar (Objetivo 3)
 - Educación de calidad (Objetivo 4)
 - Trabajo decente y crecimiento económico (Objetivo 8)
 - Industria, innovación e infraestructura (Objetivo 9)
 - Reducción de las desigualdades (Objetivo 10)

- Ciudades y comunidades sostenibles (Objetivo 11)
 - Vida submarina (Objetivo 14)
 - Vida de ecosistemas terrestres (Objetivo 15)
 - Alianzas para lograr los objetivos (Objetivo 17)
- III. Se invoque la necesidad de incluir dentro del marco global de indicadores para medir el progreso de los ODS un nuevo indicador, fundamentado en aspectos lingüísticos, que sirva como criterio para evaluar aspectos de inclusión y permita desagregar los esfuerzos llevados a cabo para la consecución de los ODS. Este indicador se sumará a los ya existentes relacionados con el nivel de ingresos, la edad, el género, la etnicidad, el estatus migratorio, la localización geográfica, entre otros.
- IV. Se emprendan procesos para actualizar y promover las normas éticas y legales y los principios y valoraciones sociales pertinentes para la preservación de la diversidad lingüística y cultural en el ciberespacio.
- V. Se faciliten los procesos de investigación enfocados en la toma de datos, análisis y sistematización estadística de los mismos para la interpretación del uso de las lenguas en varias áreas de la vida social, especialmente en las actividades económicas y con atención al uso de diversas lenguas en procesos educativos, incluyendo la producción de recursos educativos abiertos.
- VI. Se lancen y apoyen iniciativas enfocadas en el desarrollo de la alfabetización en lenguas minoritarias, en el contexto de la educación continuada y apuntando a la necesidad de proveer educación multilingüe y basada en la lengua propia de cada grupo, y al mismo tiempo se consideren a tales iniciativas como un componente importante de unas políticas económicas sólidas que permitan alcanzar un desarrollo sostenible a largo plazo.
- VII. Se contribuya a la expansión de la diversidad lingüística en el ámbito de la producción de nuevo conocimiento a través de la ampliación al acceso al conocimiento científico, incluyendo la así llamada “literatura gris”, como una alternativa a la tradicional producción de nuevo conocimiento científico; así mismo, se invoque la necesidad de publicar, en un sistema de acceso abierto, traducciones de las producciones científicas financiadas por los gobiernos nacionales.
- VIII. Se recomiende a la UNESCO, en tanto agencia encargada de la coordinación de actividades para el año 2019, declarado por la Asamblea General de la ONU como el “Año internacional de las lenguas indígenas”, otorgue mayor relevancia y visibilidad a los asuntos relacionados con el multilingüismo y la diversidad lingüística, incluyendo particularmente las siguientes propuestas:
1. Intensificar el desarrollo del Atlas de las Lenguas del Mundo de la UNESCO en términos del número de lenguas representadas y de la calidad, relevancia y coherencia de los datos levantados con respecto al estado real de las lenguas y sus hablantes.
 2. Dirigir la atención de los gobiernos nacionales hacia el hecho de que las leyes sobre lenguas y las políticas lingüísticas no se ejecutan, y que, de modo muy notorio, carecen de instrumentos para regular el uso de las lenguas en el ciberespacio.
 3. Facilitar la creación de un Observatorio Permanente de la evolución de las lenguas en el ciberespacio, con el fin de acumular datos estadísticos especialmente de aquellas lenguas que carecen de representación o están ausentes del ciberespacio.
 4. Promover la creación de una publicación periódica, en línea y multilingüe, dedicada a la investigación y el diseño de buenas prácticas para el acceso de lenguas minoritarias, sub representadas o no representadas, al ciberespacio.

5. Apoyar iniciativas relacionadas con la formación de docentes y estudiantes para recoger y documentar el vasto conocimiento existente en leguas locales o minoritarias para desarrollar contenidos, incluyendo REAs, y difundirlos. Esto incluye abogar por la necesidad de proveer a escuelas y universidades con los equipamientos y el software apropiado para la labor.
6. Promover entre los hablantes de las lenguas menos habladas del mundo la adquisición de competencias (incluyendo tecnológicas y alfabéticas) que les permita crear, documentar y difundir conocimientos propios que resulten útiles para el resto de la humanidad, así como vender ese conocimiento dentro de un marco enfocado en el mercado del saber, y reconociendo tal conocimiento como su ventaja evidente.
7. Facilitar la creación de Centros de Altos Estudios que ofrezcan asesoría, monitoreo y apoyo a las iniciativas locales de promoción de la diversidad lingüística, con especial énfasis en redes de traducción y en iniciativas para promover el desarrollo de protocolos de traducción para lenguas no dominantes.
8. Crear conciencia entre los actores inmersos en el campo de la economía de la diversidad lingüística y el multilingüismo sobre el modo en que el contenido digital producido en una lengua minoritaria puede ser usado para ampliar y desarrollar las economías locales. Establecer un programa de premios o reconocimientos a los trabajos en este campo puede ser un muy buen punto de partida.
9. Expandir el trabajo con medios de comunicación para atraer su atención sobre la importancia de las lenguas, en diferentes niveles, para el éxito de las iniciativas de desarrollo sostenible.
10. Fortalecer los esfuerzos de y facilitar la vinculación con el Centro Internacional para el Multilingüismo y el Entendimiento Intercultural, establecido en Reykjavik (Islandia) bajo el auspicio de la UNESCO como Centro Categoría 2, para la implementación de todas las actividades mencionadas previamente y la cooperación con políticos activos y expertos internacionales para llevar a cabo proyectos de investigación que examinen la articulación del multilingüismo y la diversidad lingüística con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este documento fue producido mediante un proceso colaborativo que incluyó a participantes de las siguientes naciones: Alemania, Argentina, Benín, Brasil, China, Colombia, Egipto, España, Estados Unidos, Federación Rusa, Filipinas, Francia, Georgia, Ghana, India, Irán, Italia, Kazajistán, Letonia, Moldavia, Noruega, Países Bajos, Palestina, Paraguay, Reino Unido, República Centroafricana, República Checa, República Dominicana, Rumania, Siria, Sudan, Suiza, Suráfrica, y Zambia

English original version by: Evgeny Kuzmin / Russian IFAP Comitee, Russian Federation
Traducción al español: Néstor Fabián Ruiz Vásquez / Instituto Caro y Cuervo, Colombia..

